



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 151
3 DE OCTUBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC iCertificación
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 151
3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
801967	RAMIRO LOPEZ CASTAÑO (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)	31.681	KR 7B 135 52 TO 3 IN 1 AP 501	AAA0183EYDM	400100006872045	23/10/2018	\$ 95.216,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 59691/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricamos: 801967 Dirección del predio: KR 7B 135 52 TO 3 IN 1 AP 501 Chip: AAA0183EYDM No. TDJ: 400100006872045 Valor: \$95.216,00</p> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudación de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma realizada generica en 03/2024 057 PM</p> 

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DD-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certificación)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano
50 años





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 151
3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
793195	JOSE DEL CARMEN OTALORA TORRES	80.272.877	CL 19 100 29 LC	AAA0079TZA	400100005742824	29/09/2016	\$ 236,128,00	Beneficio Local AC398/2009	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 48135/2014. Beneficio Local AC 398 DE 2009 Expediente: 793195 Dirección del predio: CL 19 100 29 LC CHIP: AAA0079TZA</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005002654</td> <td>\$1.657.844,00</td> </tr> <tr> <td>40010000577667</td> <td>\$1.421.716,00</td> </tr> <tr> <td>400100005742824</td> <td>\$236.128,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autorizado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H.</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100005002654	\$1.657.844,00	40010000577667	\$1.421.716,00	400100005742824	\$236.128,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR																
400100005002654	\$1.657.844,00																
40010000577667	\$1.421.716,00																
400100005742824	\$236.128,00																
793195	JOSE DEL CARMEN OTALORA TORRES	80.272.877	CL 19 100 29 LC	AAA0079TZA	400100005771667	24/10/2016	\$ 1.421.716,00	Beneficio Local AC398/2009									
793195	JOSE DEL CARMEN OTALORA TORRES	80.272.877	CL 19 100 29 LC	AAA0079TZA	400100005802694	10/11/2016	\$ 1.657.844,00	Beneficio Local AC398/2009									

3

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 UL-C Certification
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano
 50 años



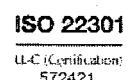
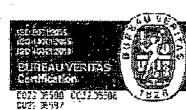


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 151

3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
753290	PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ BETANCOURT (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)	2.919.733	KR 7A 3 77 SUR	AAA0002DTRU	400100005642700	26/07/2016	\$1.952.592,66	Beneficio Local AC 180 de 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 5635/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valorizemos: 753290 Dirección del predio: KR 7A 3 77 SUR Chip: AAA0002DTRU No. TDJ: 400100005642700 Valor: \$1.952.592,66</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro de curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H.</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p>Firma recibida generica en: 16/03/2022 10:42 AM</p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 151
3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
803474	JOAQUIN MURCIA BOCACHICA (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)	234.235	AK 15 127B 78 AP 401	AAA0100JOFT	400100006735998	31/07/2018	\$94.990,86	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN- DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 62765/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valorizamos: 803474 Dirección del predio: AK 15 127B 78 AP 401 Chip: AAA0100JOFT No. TDJ: 400100006735998 Valor: \$94.990,86</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informa: que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p>Firma mecánica generada en 04/05/2022 10:05 AM.</p>





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 151

3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
817505	LUIS ENRIQUE ZAMBRANO MARTINEZ (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)	170.662	KR 57A 145 80 IN 18 AP 101	AAA0127JUYN	400100005992716	07/04/2017	\$2.132.390,43	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 71031/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valorizamos: 817505 Dirección del predio: KR 57A 145 80 IN 18 AP 101 Chip: AAA0127JUYN No. TDJ: 400100005992716 Valor: \$2.132.390,43</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudación de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>Ligia Mercedes González Forero Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p>Firma electrónica generada en 04/03/2022 10:12 PM</p> <p></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386680
www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LL-C (Certification)
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 151

3 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 3 DE OCTUBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 3 DE OCTUBRE DE 2024 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Doris Melany Esguerra Alvis - Abogada Sustanciadora STJEF - IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado - Abogado Revisor STJEF - IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán - Abogado Revisor STJEF - IDU

7

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.